

## CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.

<b>Informe con EEFF de 31 de diciembre del 2024<sup>1</sup></b>	<b>Fecha de comité: 27 de marzo del 2025</b>
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero – Microfinanzas, Perú
<b>Equipo de Análisis</b>	
Eva Simik <a href="mailto:esimik@ratingspcr.com">esimik@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauero@ratingspcr.com">mlandauero@ratingspcr.com</a> (511) 208.2530

<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>				
Fecha de información	Jun-2023	Dic-2023	Jun-2024	Dic-2024
Fecha de comité	11/08/2023	21/03/2024	18/09/2024	27/03/2025
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Certificados de Depósitos Negociables	PE1-	PE1-	PE1-	PE1-
Segundo Programa de Bonos Corporativos	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Primera Emisión de Bonos Subordinados	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**PEA:** Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

**Categoría I:** Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible

**PEAA:** Depósitos en entidades con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

**PE1:** Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

**PEAA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

**PEA:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

*“Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive.”*

*“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.”*

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.*

### Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en “PEA-“, Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría I”, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEAA-“, Certificado de Depósitos Negociables en “PE1-“, Segundo Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-“ y Primera Emisión de Bonos Subordinados en “PEA+“, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en el posicionamiento de la compañía en el mercado, el continuo crecimiento de sus colocaciones y los adecuados niveles de cobertura e indicadores de rentabilidad. Por otra parte, la calificación también considera el incremento en los indicadores de morosidad, los descalces en las brechas de liquidez y el nivel de endeudamiento por encima del promedio del sector.

### Perspectiva

Estable.

<sup>1</sup> EEFF Auditados.

## Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento en el sector.** La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “CMAC Arequipa”, “la Compañía” o “la Caja”) continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A diciembre 2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 26.0% (dic-23: 24.1%), ocupando el primer lugar por encima de CMAC Huancayo y CMAC Piura. De igual manera, Caja Arequipa ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 24.9% (dic-23: 23.1%), y en patrimonio, con una participación de 22.3% (dic-23: 21.2%). Por otro lado, dentro del ranking de instituciones financieras que pertenecen al sector microfinanciero, Caja Arequipa mantiene el segundo lugar, mientras que Mibanco, el primero.
- **Crecimiento de las colocaciones.** A diciembre 2024, las colocaciones totales<sup>2</sup> de la Caja sumaron S/ 9,508.2 MM, aumentando en 9.6% (+S/ 832.5 MM) respecto a dic-23 producto del crecimiento continuo de los créditos directos; principalmente por los préstamos *core* de la Compañía, es decir, a pequeñas empresas (+35.4%; +S/ 1,559.4 MM), Hipotecario (+17.4%, +S/ 38.7 MM) y Corporativos (+78.6%, +S/ 99.0 MM). Por otro lado, al corte de evaluación, la Caja sumó un total de 641,353 deudores, logrando un crecimiento de 7.8% (+46,462 clientes) respecto a dic-23; y con ello, el *ticket* promedio por colocación aumentó de S/ 14,614 a S/ 14,822.
- **Adecuados niveles de cobertura.** Las provisiones totales alcanzaron los S/ 682.2 MM, aumentando en 5.0% respecto a lo reportado al cierre del 2023 (S/ 650.0 MM). Con ello, la cobertura de la cartera atrasada<sup>3</sup> ascendió a 131.1% (dic-23: 163.6%), inferior al promedio de cajas municipales (137.9%). Por otro lado, la cobertura de la CAR<sup>4</sup> resultó en 87.5% (dic-23: 100.2%), encontrándose por debajo del promedio de sus pares (101.8%). La reducción en los niveles de cobertura respecto a dic-23 guarda relación con la naturaleza de las colocaciones provenientes del Programa Impulso MYPERU pues, según normativa<sup>5</sup>, la Caja no está obligada a reportar provisiones para dichos créditos, pero si a contabilizar su deterioro en la cartera atrasada.
- **Adecuados indicadores de rentabilidad.** La utilidad neta resultó en S/ 101.2 MM, representando un incremento de 36.8% respecto a dic-2023 debido principalmente a los mayores ingresos generados, con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 9.5% y 0.9% respectivamente. Ambos ratios se encuentran por debajo de su promedio histórico de 2019 a 2023 (ROE 12M: 10.2%, ROA 12M: 1.2%); sin embargo, continúan posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (ROE 12M: 7.9%, ROA 12M: 0.8%).
- **Mayores niveles de morosidad.** La morosidad<sup>6</sup> de Caja Arequipa se ubicó en 5.5% (promedio 2019-2023: 4.0%, dic-23: 4.6%), posicionándose por debajo del promedio de cajas (7.1%). El incremento de la mora en 0.9 p.p respecto a dic-23 se debió, en parte, al deterioro de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo (CAR)<sup>7</sup> representó el 8.2% (dic-23: 7.5%) de las colocaciones, por encima del promedio de cajas municipales (8.1%). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada<sup>8</sup> se ubicó en 11.3% (dic-23: 10.2%), inferior al promedio de sus pares (12.6%).
- **Menores indicadores de liquidez.** Los indicadores de liquidez de la Caja se ubicaron en 18.5% en moneda nacional (dic-23: 18.8%) y en 46.0% (dic-23: 46.3%) en moneda extranjera, encontrándose por debajo del promedio del sector (MN: 24.3%, ME: 70.8%), pero superior a los límites regulatorios<sup>9</sup>. Respecto a los indicadores de liquidez adicionales (RCL<sub>MN</sub><sup>10</sup>, RCL<sub>ME</sub><sup>11</sup>, RC<sub>Total</sub><sup>12</sup>, RIL<sub>MN</sub><sup>13</sup> y RIL<sub>ME</sub><sup>14</sup>), la compañía también cumplió de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador. Con relación al análisis de calces de liquidez por plazos de vencimiento, la Caja presentaría brechas acumuladas solo en el tramo de 6 meses producto del vencimiento de las obligaciones por cuentas a plazo con el público y por obligaciones financieras dentro del país en MN.
- **Elevados niveles de apalancamiento.** A diciembre 2024, el nivel de apalancamiento de la Caja continúa manteniéndose elevado producto del crecimiento de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero (dic-24: S/ 8,258.9 MM, +S/ 979.2 MM respecto a dic-23). Con ello, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.8x (promedio 2019-2023: 8.0x, dic-23: 9.2x), por encima del promedio de las cajas municipales (8.5x). De igual manera el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 10.8x (promedio 2019-2023: 8.9x, dic-23: 9.9x), superior a sus pares (9.1x). Es importante mencionar que Caja Arequipa, en línea con la mayor generación de utilidades, viene realizando capitalizaciones de resultados lo cual ha permitido fortalecer su patrimonio. Por otro lado, la Compañía tiene permanente contacto con instituciones que podrían potencialmente incorporarse como socios mediante un aporte de capital; al respecto, sigue vigente el acuerdo del Concejo Municipal por el cual se puede abrir el accionariado hasta un 20%.

<sup>2</sup> Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir “líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados”. Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.

<sup>3</sup> Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

<sup>4</sup> Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

<sup>5</sup> Resolución SBS N° 01214-2023, Ley N° 31658.

<sup>6</sup> (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

<sup>7</sup> Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

<sup>8</sup> (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

<sup>9</sup> MN: 8% y ME: 20%.

<sup>10</sup> Ratio de cobertura de liquidez en MN: 125.7% (límite regulatorio: 80%).

<sup>11</sup> Ratio de cobertura de liquidez en ME: 211.9% (límite regulatorio: 100%).

<sup>12</sup> Ratio de cobertura de liquidez Total: 146.8% (límite regulatorio: 100%).

<sup>13</sup> Ratio de inversiones líquidas en MN: 51.0% (límite regulatorio: 5%).

<sup>14</sup> Ratio de inversiones líquidas en ME: 21.4%.

## Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para el periodo 2020-2024.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual e informe de gestión de riesgo operativo.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Informe de auditoría - Informe Especial Anual de Evaluación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **Riesgo de Solvencia:** Reportes presentados a la SBS.

## Factores claves

### **Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación**

- Reducción de los niveles de endeudamiento, resultando consistentemente por debajo del promedio del sector.
- Constitución de mayores provisiones voluntarias.

### **Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación**

- Aumento del nivel de morosidad como continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de la caja, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Descalces de liquidez en el corto plazo.

## Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la caja.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige la Caja, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran sujetos a la actividad económica del país. Al respecto, la incertidumbre política y económica del nuevo gobierno podría llevar a un crecimiento económico menor a lo esperado. Ambos factores podrían limitar el crecimiento de las colocaciones de la Caja y afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. Sin embargo, Caja Arequipa mantiene una buena proporción de colocaciones en la micro y pequeña empresa, sectores resilientes que podrían reducir el riesgo macroeconómico, debido a las políticas realizadas por la Compañía que vienen priorizando la calidad del riesgo de su actual portafolio.

## Hechos de Importancia

- El 26 de febrero de 2025, la Compañía publicó los resultados de colocación de la Serie B, de la 3ra emisión del 1er Programa de Certificados de Depósitos Negociables. El monto colocado fue de S/ 56.5 MM y con una demanda de S/ 105.1 MM.
- El 4 de diciembre de 2024, la Compañía informó el cese de Guillermo Edgardo Benítez Carpio como Director de Caja Arequipa, en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- El 2 de octubre de 2024, la Compañía publicó los resultados de colocación de la Serie A, de la 3ra emisión del 1er Programa de Certificados de Depósitos Negociables. El monto colocado fue de S/ 39.7 MM y con una demanda de S/ 48.7 MM.
- El 1 de octubre de 2024, la Compañía fue notificada mediante la Resolución de Intendencia General SMV N° 052-2024-SMV/11.1, por lo cual la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) aprobó el registro del Segundo Prospecto Marco del “Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa” en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV)
- El 20 de setiembre de 2024, la Compañía informó que ha sido seleccionada como ganadora del concurso convocado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para la transferencia de un bloque patrimonial de Financiera Credinka S.A. en intervención bajo un régimen especial transitorio.
- El 14 de agosto de 2024, la Compañía informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE, la cual surtió efecto el mismo día.
- El 15 de mayo de 2024, la Gerencia Mancomunada de la Caja acordó fijar como fecha de registro y fecha de entrega de los dividendos el 13 de junio de 2024 y el 28 de junio de 2024, respectivamente.
- El 05 de abril de 2024, mediante los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades netas del ejercicio 2023: 15% a Reserva Legal (S/ 11,101,516.68), 42.5% para su capitalización (S/

31,454,297.25) y 42.5% para ser distribuidos como dividendos (S/ 31,454,297.24). Asimismo, se dispuso la transferencia del saldo decimal de la capitalización, ascendente a la suma de S/ 0.25, a la Reserva Legal.

- El 27 de marzo de 2024, la Caja informó su calificación de riesgo otorgada por una clasificadora de riesgo local en base a la información financiera auditada a diciembre 2023.
- El 21 de marzo de 2024, la Caja informó su calificación de riesgo otorgada por la clasificadora Pacific Credit Rating en base a la información financiera auditada a diciembre 2023.
- El 15 de marzo de 2024, mediante Resolución SBS N° 00977-2024, se autorizó a la Compañía contraer un préstamo subordinado con Blueorchard Microfinance Fund hasta por la suma de USD 7.0 MM y Blueorchard Latin America and Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A, SICAV-RAIF hasta por la suma de USD 3.0 MM, equivalente en soles, ambos a un plazo de 9 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, a ser computado como parte del patrimonio efectivo de nivel 2 y sujeto a los límites definidos en los numerales 1 y 2 del artículo 185 de la Ley General.
- El 30 de enero de 2024, mediante sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2024, a la Sra. María Pía Palacios Mc Bride; y como Vicepresidente, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco.
- El 26 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Gustavo Velásquez Morveli fue elegido director de la entidad en representación de la Mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- El 17 de enero de 2024, mediante la Resolución SBS N° 00167-2024, la Caja ha sido autorizada a contraer un préstamo subordinado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., hasta por la suma de S/ 40.0 MM y a un plazo de 8 años.
- El 17 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Rafael Enrique Llosa Barrios fue reelegido como director de la entidad en representación de COFIDE, conforme a las normas de elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- El 15 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Cesar Augusto Arriaga Pacheco fue reelegido como director de la entidad en representación del Clero, conforme a las normas de elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- El 09 de enero de 2024, mediante sesión de Directorio, se acordó designar al Sr. Miguel Saavedra Espinoza como Gerente de *Compliance*, quien empezará a desempeñar el cargo desde el 29 de enero del presente año.
- El 03 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. José Manuel Díaz Alemán fue elegido director de la entidad en representación de la Mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

## Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% al cierre del 2024 (dic-2023: -0.6%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción de construcción, que registró una caída del 0.88%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron pesca (+76.8%), manufactura (+11.9%) y agropecuario (+7.5%). Estos tres sectores representan más del 70% de la producción nacional.

En diciembre de 2024, la actividad pesquera creció un 76.8% debido a una mayor cuota de anchoveta, lo que impulsó su aumento anual de 24.9%, mientras que el sector agropecuario también se destacó con un crecimiento del 7.5%, impulsado por la exportación de frutas y mayores cultivos de papa y tomate, alcanzando un incremento anual de 4.9%. Este buen desempeño en sectores primarios se reflejó en la minería metálica, que creció un 2.0% en diciembre y un 2.0% anual, y en los hidrocarburos, que subieron un 1.5% en el mes, con un crecimiento anual de 2.1%. Paralelamente, la manufactura de recursos primarios, vinculada a la pesca, aumentó un 34.6%, mientras que la manufactura no primaria registró un incremento del 3.7% en diciembre y un 205% anual. En cuanto a servicios, sectores como electricidad, agua, gas y comercio crecieron un 1.7% y un 306% respectivamente, mientras que la construcción, aunque con una ligera caída mensual del 0.9%, cerró el año con un incremento del 3.6%. El sector servicios también presentó una notable expansión de 4.7% en diciembre y 3.2% anual. A pesar de la mejora general, la confianza empresarial sigue en ascenso, aunque la inversión privada aún no muestra una recuperación significativa, aunque se prevé que, en los próximos años, crezca gradualmente debido a mejores condiciones financieras y estabilidad política.

### PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.0%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	2.5%, 7.7%	1.5%, 0.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.8%, 3.0%	3.0%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	3.0%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.7%	2.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.2%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.75 – 3.80	3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2024.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de dic-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.0% en 2025, lo cual se sustentaría en condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y su manufactura relacionada, así como un entorno de estabilidad

sociopolítica y de precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.0% para el 2025, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2026, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -3.6% del PBI entre dic-2023 y dic-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes por menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, así como por mayores gastos corrientes del gobierno general relacionados a la capitalización de Petroperú. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas 3 décadas.

### **Contexto del Sector microfinanzas**

Al cierre de diciembre de 2024, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 30 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas<sup>15</sup> y microempresas<sup>16</sup>. Estas entidades pertenecen a 4 subsectores: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (11), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (5), Financieras (9) y Empresas de créditos (5). El sector posee un elevado nivel de competencia debido al número de entidades que operan en el mismo, que pueden enfocarse en créditos distintos. En consecuencia, en el sector se han realizado diversas fusiones y adquisiciones entre entidades buscando mejorar su competitividad y eficiencia institucional.

Asimismo, ha experimentado el cierre de algunas instituciones, por parte del regulador, como Caja Raiz, Caja Sullana y Credinka, debido a débiles indicadores de solvencia tras el incremento de la morosidad del año pasado. Estos cierres se dan con el objetivo de salvaguardar el dinero de los ahorristas, dejando en el mercado solo a entidades con capacidad de afrontar pérdidas. Dicho esto, todavía existen algunas entidades de menor tamaño que requieren seguimiento y pueden ser objeto de seguimiento cercano del regulador, sin embargo, por su tamaño, no afectarían al sector en su conjunto en caso de insolvencia. Finalmente, se espera que este año se regularicen los límites mínimos de capital global, lo que requerirá un seguimiento riguroso a aquellas entidades con niveles bajos en este indicador.

### **Colocaciones**

Al cierre de diciembre de 2024, las colocaciones directas de entidades microfinancieras alcanzaron S/ 55,038 MM, registrando un crecimiento interanual de 0.2% (+S/ 99.1 MM), explicado por una mayor prudencia en el desenvolvimiento de las colocaciones y el sinceramiento de carteras que ya debían ser castigadas. En detalle, las colocaciones en pequeña empresa incrementaron, principalmente por un cambio normativo en donde las cajas municipales tuvieron mayor alcance. Del mismo modo, contrapesó el crecimiento la reducción de colocaciones de las financieras, que redujeron su exposición en créditos de consumo.

Si lo desagregamos por tipo de entidad microfinanciera, las cajas municipales colocaron S/ 36,580 MM siendo líderes en el sector representando el 66.5% de las colocaciones totales, seguido de las financieras con S/ 14,364 MM y 26.1% de participación. Las empresas de créditos y cajas rurales mantienen colocaciones menores que representan el 4.8% y 2.6% de las colocaciones del sector, respectivamente.

### **Colocaciones a PYMES**

Las colocaciones de todo el sistema dirigidas a PYMES ascendieron a S/ 84,182 MM (dic23: S/ 59,505 MM), mostrando un crecimiento del 41.5%, alineado con el cambio normativo de tipificación del riesgo deudor, en donde muchos de los créditos de mediana empresa pasaron a pequeña empresa, haciendo que aumenten los créditos a pequeña empresa en todos los subsectores, siendo el principal colocador la banca múltiple. Es último ha jugado un papel importante en estas empresas, alcanzando S/ 47,958 MM en créditos PYME y representando el 57.0% de participación. La banca es seguida por las cajas

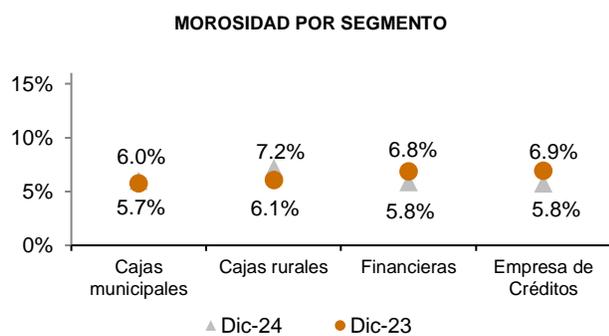
<sup>15</sup> Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios u otras actividades empresariales, otorgados a personas jurídicas o personas naturales que hayan registrado un nivel de ventas o ingresos anuales en el último período no mayor a S/ 5 millones o su equivalente en moneda extranjera, y siempre que su nivel de endeudamiento total en el sistema financiero sea mayor a S/ 20 mil o su equivalente en moneda extranjera en al menos uno de los últimos 6 Reportes Crediticios Consolidados (RCC).

<sup>16</sup> Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios u otras actividades empresariales, otorgados a personas jurídicas o personas naturales que hayan registrado un nivel de ventas o ingresos anuales en el último período no mayor a S/ 5 millones o su equivalente en moneda extranjera, y siempre que su nivel de endeudamiento total en el sistema financiero sea no mayor a S/ 20 mil o su equivalente en moneda extranjera en los últimos 6 Reportes Crediticios Consolidados (RCC).

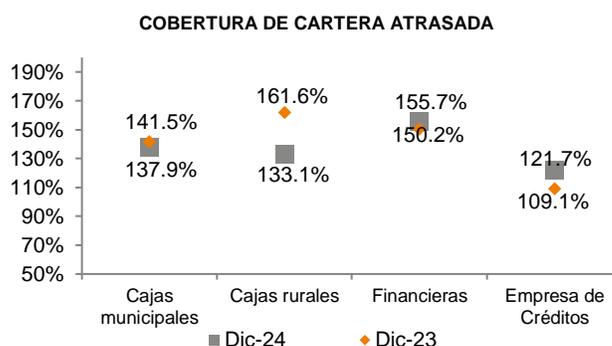
municipales, quienes mantienen colocaciones por S/ 27,254 MM representando un 32.4% de participación y por las financieras que mantienen S/ 7,105 MM con un 8.5%.

### Calidad del portafolio y Cobertura

A dic-2024 la morosidad se mantuvo en 6.0%, bajando ligeramente en comparación con dic-2023 (6.1%). Es importante mencionar que el nivel de morosidad tuvo resultados mixtos, las cajas municipales y rurales vieron un aumento en sus indicadores mientras que las financieras y empresas de crédito los mejoraron, reduciéndolos a 5.8% en ambos casos. Así, la cobertura de cartera atrasada presentó reducciones con respecto al año anterior en las cajas municipales y rurales, alineado al incremento en su morosidad, pasando de 141.5% a 137.9% para el caso de las cajas municipales y de 161.6% a 133.1% para las cajas rurales. En el caso de cajas rurales, Caja los Andes, Caja Incasur y Caja Centro son quienes tienen un menor nivel de cobertura que el promedio. Por el otro lado, se vieron mejoras en las coberturas de las carteras de las financieras y empresas de crédito, llegando a 155.7% y 121.7% respectivamente. Es importante mencionar que las empresas de créditos son las entidades con menores coberturas de cartera atrasada en promedio, sin embargo, hay que mencionar que dentro de este subsector se encuentran entidades que manejan créditos garantizados, los cuales no requieren un nivel de provisiones del 100%.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

### Liquidez

Los indicadores de liquidez en moneda nacional tuvieron resultados mixtos para el 2024, en el caso de las financieras y las cajas municipales, este indicador se incrementó a 23.6% y 22.2% respectivamente, manteniéndose por encima de los límites regulatorios y en rangos aceptables. Por otro lado, las cajas rurales mostraron una reducción menor al pasar de 23.4% a 21.1% al corte de evaluación. En cuanto a la liquidez en moneda extranjera, las entidades no manejan grandes montos en moneda extranjera con respecto a sus activos en moneda nacional por lo que mantiene un riesgo acotado cambiario. Asimismo, para seguir reduciendo esta exposición, se calzan los activos y pasivos en moneda extranjera para coberturas ante variaciones del tipo de cambio. Solo en el caso de las cajas municipales se evidencia un descalce mayor, representando menos del 1% de los activos en moneda nacional y un 8.4% del patrimonio. Finalmente, el ratio de liquidez en moneda extranjera se ha mantenido en niveles aceptables para todos los subsectores, reduciéndose de 157.5% a 126.7% en las cajas rurales y de 80.5% a 65.8% en las financieras. En las cajas municipales este indicador se mantuvo constante en 70.5%.

### Solvencia

Es importante mencionar que en enero del 2024 se emitió la Resolución SBS N° 274-2024 que tiene por objetivo flexibilizar y reprogramar los plazos para la implementación de las nuevas exigencias patrimoniales, permitiendo una transición gradual hacia los niveles de capital requeridos bajo el nuevo marco regulatorio. En detalle, la normativa señala que el ratio de capital global es el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 y Nivel 2 como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales. El límite global es 10%, el cual está vigente desde marzo 2025, con el siguiente cronograma de adecuación: i) 8.5% hasta marzo 2023; ii) 9% desde abril 2023 hasta agosto 2024; iii) 9.5% desde setiembre 2024 hasta febrero 2025.

Al corte de evaluación las entidades del sector microfinanciero mantienen niveles aceptables de este indicador, con excepción de las cajas rurales quienes todavía tienen algunas deficiencias de capital. En detalle, las cajas municipales, financieras y empresas de crédito manejan niveles de RCG de 13.9%, 19.5% y 16.5% respectivamente.

### Rentabilidad

A diciembre del 2024, las entidades microfinancieras tuvieron resultados superiores a los presentados en dic-23, viéndose una mejoría en todos los subsectores, incluyendo a las cajas rurales, las cuales ya presentaban indicadores negativos de -23.4% y pudieron mejorarlos hasta -9.9%, sin embargo, aún todavía con camino por recorrer. En detalle, las cajas municipales mostraron indicadores de ROE de 7.9% en promedio, aumentando en 4.5 p.p. con respecto a hace un año. Las financieras tuvieron la misma tendencia, al mejorar su rentabilidad de 3.8% a 5.7% en promedio. Finalmente, las empresas de créditos mostraban resultados negativos hace un año de -8.6% y al corte de evaluación lograron mejorar hasta 9.9%. Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) se movieron en la misma tendencia. Este incremento de rentabilidades es originada por una mejora en la calidad de la cartera de créditos que conlleva a un menor gasto en provisiones.

De acuerdo con el Informe de Estabilidad del Sistema Financiero, a agosto de 2024, el sistema financiero mostró una rentabilidad inferior a la de agosto de 2023 y a la del periodo pre pandemia. La caída se explica principalmente por el crecimiento limitado de la cartera y el notable incremento en los gastos de provisiones y financieros.

## Análisis de la institución

### Reseña

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “la Caja” o la Compañía) es una institución especializada en la micro intermediación financiera, preferentemente de la micro y pequeña empresa, con presencia a nivel nacional. Fue constituida en julio de 1985, y su funcionamiento fue autorizado por la SBS en enero de 1986.

### Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Caja Arequipa mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la entidad ha identificado sus grupos de interés y con ello ha definido estrategias de participación con el fin de analizar los puntos críticos, dando respuesta desde el frente económico, ambiental y social. A su vez, la Compañía promueve acciones de aspectos medio ambientales mediante políticas, planes de ecoeficiencia y programas de reciclaje. Es importante mencionar que la entidad cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades tanto en género como en niveles salariales y otorga beneficios acordes a la ley a sus trabajadores. Por último, la Compañía posee un código de ética y forma parte de la *Global Alliance for Banking on Values*.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Caja Arequipa brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con ellos a través del Directorio. Asimismo, la Compañía cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas y celebra convocatorias en un plazo mayor al estipulado bajo los estatutos. Es importante mencionar que la Municipalidad de Arequipa es la única accionista de la Compañía y se encuentra limitada para incorporar puntos a debatir en las Juntas debido principalmente al artículo 8-B de la Ley de Cajas<sup>17</sup>; asimismo, no está permitido la delegación de votos. Por otro lado, la Caja realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de intereses al interior del Directorio mediante la aplicación del Reglamento del Directorio. A su vez, la entidad cuenta con un área de auditoría interna, con un Manual para la Gestión integral de Riesgos, y con una política de información aprobada formalmente.

### Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A diciembre 2024, el capital social de la Caja, totalmente suscrito y pagado, totalizó S/ 760.9 MM, representado por acciones nominativas de S/ 1.0 cada una. El 05 de abril de 2024, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se acordó incrementar el capital a través de la capitalización de utilidades del ejercicio 2023 por el monto de S/ 31.4 MM.

#### DIRECTORIO – DICIEMBRE 2024

Nombre	Cargo	Formación Profesional	Años de experiencia
César Augusto Arriaga Pacheco	Presidente del Directorio	Administración de Empresas	30 años
Félix Alfredo Cruz Suni	Vice Presidente del Directorio	Economista y MBA	30 años
José Manuel Díaz Aleman	Director	Ingeniero Industrial y MBA	25 años
Pablo Ignacio Manrique Oroza	Director	Doctor en Economía y Negocios Internacionales	30 años
Gustavo Velasquez Morveli	Director	Ingeniero Industrial y MBA	14 años

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por 5 miembros. El Directorio se encuentra encabezado por el Sr. César Augusto Arriaga, cuenta con más de 15 años de experiencia como director, ha ocupado previamente la presidencia de la entidad en 2017, 2018 y 2019, y la vicepresidencia en varios periodos. Es miembro independiente designado por el clero y ha desempeñado roles clave en Cáritas Arequipa y el CEDHI “Nueva Arequipa. Su trayectoria incluye cargos gerenciales en el sector asegurador. Es Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con especializaciones en Alta Dirección, Gobernanza, Compliance y Desarrollo Social en prestigiosas universidades de Chile, EE.UU. y España.

<sup>17</sup> La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEFF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

**PLANA GERENCIAL – DICIEMBRE 2024**

Nombre	Cargo	Formación
Marco Antonio Lúcar Bérnizon	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas
Wilber Eloy Dongo Díaz	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas
Rossana Lidia Chasseloup López	Gerente Legal	Bachiller en Derecho, Maestría en Derecho Civil
Iván Mauricio Gómez Barrios	Gerente de Auditoría	Ingeniero Electrónico, Certificaciones SCRUM e ISO 27001
María Esther Ninavilca Paniura	Gerente de Riesgos	Ingeniero Industrial, Maestría en Administración Estratégica de Empresas

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

Por otro lado, la Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Marco Antonio Lúcar Bérnizon, Wilber Dongo Díaz y Manuel Chacaltana Cortez. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector financiero.

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones y Productos

Caja Arequipa cuenta en total con 217 agencias (dic-2023: 186 agencias), distribuidas en los 24 departamentos y en la provincia constitucional de Callao, inclusive. Existe una concentración de oficinas en los departamentos de Arequipa (37), Lima (44), Puno (17) y Cusco (13); mientras que los demás departamentos cuentan con 10 o menos oficinas. Es importante mencionar que la Caja se encuentra enfocada en los segmentos micro y pequeña empresa, cuyo porcentaje sobre el total de colocaciones, en promedio durante los últimos 5 años, se encuentra alrededor del 70%.

**PRINCIPALES PRODUCTOS – DIC 2024**

Créditos Negocios		Créditos Personas	
Empresas (Mype)	Credipuntualito	Crédito Consumo	Personal Directo
	Agropecuario		Microconsumo
	Crédito Ecomicro		Préstamo Cuenta Sueldo
	Crédito para Maquinaria y Equipo		Líneas CTS Plazo Fijo
	Crédito Local Comercial		Quintuplica tu Sueldo
	Inmobiliario		Convenio Descuento de Planilla
	Crédito Caja Construye MYPE		Administrativo
	Línea de Crédito		Crédito Prendario
	Convenio MYPE		Caja Construye
	Crédito Vehicular		Crédito MiVivienda
Emprendedores	Carta Fianza	Crédito Vivienda	Crédito Hipotecario Vivienda
	Crédito Emprendedor		Crédito Techo Propio
	Crédito Credifícios		
	Crédito Ecomicro		
	Crédito Local Comercial		
	Línea de Crédito		
	Supérate Mujer		
	Crédito Paralelo		
	Crédito Vehicular		
	Crédito Bienvenido		
Créditos Inclusivos	Aguamás	Crédito Vehicular	Crédito Vehicular
	Línea de Crédito		
	Supérate Mujer		
	Crédito Paralelo		
Seguros			
Microseguro de Vida	Protección de Tarjetas	Seguro Oncológico Indemnizatorio	SOAT
Retiro Seguro	Familia Protegida	Seguro Vehicular	Seguro de Desgravamen Básico
Seguro de Desgravamen Devolución	Seguro de Desempleo	Seguro Multiriesgos	Seguro Agrícola
Seguro Oncológico	Seguro Caja te Asiste		

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

### Posición competitiva

Caja Arequipa continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A diciembre 2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 26.0% (dic-23: 24.1%), ocupando el primer lugar por encima de CMAC Huancayo y CMAC Piura. De igual manera, Caja Arequipa ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 24.9% (dic-23: 23.1%), y en patrimonio, con una participación de 22.3% (dic-23: 21.2%). Por otro lado, dentro del ranking de instituciones financieras que pertenecen al sector microfinanciero, Caja Arequipa mantiene el segundo lugar, mientras que Mibanco, el primero.

**RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC- DICIEMBRE 2024**

Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)
1	CMAC Arequipa	9,505,914	25.99	CMAC Arequipa	8,146,406	24.88	CMAC Arequipa	1,060,972	22.31
2	CMAC Huancayo	8,644,415	23.63	CMAC Huancayo	7,166,388	21.89	CMAC Huancayo	1,021,460	21.48
3	CMAC Piura	6,203,071	16.96	CMAC Piura	6,219,058	19	CMAC Piura	754,537	15.87
4	CMAC Cusco	5,669,742	15.5	CMAC Cusco	5,210,972	15.92	CMAC Cusco	741,096	15.58
5	CMAC Trujillo	2,777,904	7.59	CMAC Trujillo	2,489,124	7.6	CMAC Trujillo	538,812	11.33
6	CMAC Ica	1,859,180	5.08	CMAC Ica	1,601,903	4.89	CMAC Ica	290,127	6.1
7	CMAC Tacna	700,524	1.92	CMAC Tacna	688,354	2.1	CMAC Tacna	135,382	2.85
8	CMAC Maynas	501,739	1.37	CMCP Lima	473,035	1.44	CMAC Maynas	80,167	1.69
9	CMCP Lima	463,039	1.27	CMAC Maynas	453,474	1.39	CMCP Lima	78,308	1.65
10	CMAC Paíta	138,760	0.38	CMAC Del Santa	148,571	0.45	CMAC Del Santa	30,001	0.63
11	CMAC Del Santa	116,616	0.32	CMAC Paíta	142,006	0.43	CMAC Paíta	24,897	0.52

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

## Riesgos Financieros

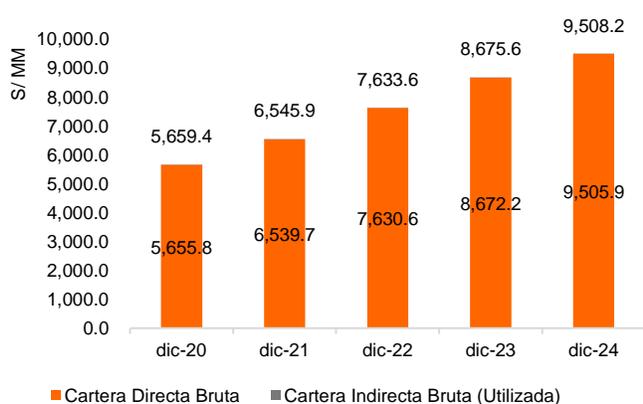
### Riesgo de Crédito

Caja Arequipa cuenta con políticas, directrices, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

### Evolución y estructura

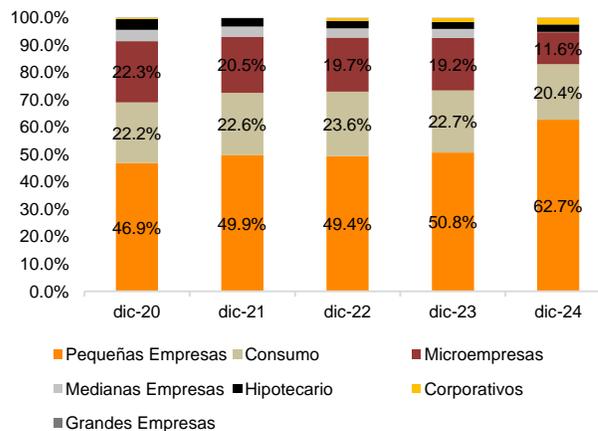
Las colocaciones totales<sup>18</sup> de Caja Arequipa sumaron S/ 9,508.2 MM, aumentando en 9.6% (+S/ 832.5 MM) respecto a dic-23 producto del crecimiento continuo de los créditos directos; principalmente por los préstamos *core* de la Compañía, es decir, a pequeñas empresas (+35.2%; +S/ 1,559.4 MM), Hipotecario (+17.4%, +S/ 38.7 MM) y Corporativos (+78.6%, +S/ 99.0 MM). Por otro lado, al corte de evaluación, la Caja sumó un total de 641,353 deudores, logrando un crecimiento de 7.6% (+46 mil clientes) respecto a dic-23; y con ello, el *ticket* promedio por colocación aumentó de S/ 14,614 a S/ 14,822.

**EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES TOTALES**



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

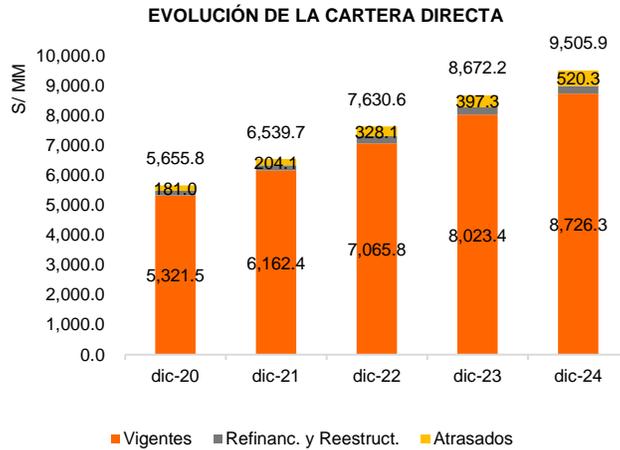
**ESTRUCTURA DE LA CARTERA DIRECTA POR TIPO DE CRÉDITO**



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Asimismo, si bien el crecimiento en los créditos directos respecto a dic-23 se debe principalmente al incremento de los créditos vigentes (+8.8%, +S/ 702.8 MM), es relevante mencionar que la Caja también tuvo un crecimiento en créditos atrasados (+31.0%, +S/ 123.0 MM) relacionado al deterioro de la calidad de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Es importante mencionar que la contribución de dichos créditos en la mora tiene un efecto temporal (aproximadamente 4 meses) debido a la cobertura (alrededor del 98%) que brinda COFIDE. Por su parte, los créditos refinanciados tuvieron un ligero incremento respecto a dic-23 (+3.1%, +S/ 7.9 MM) explicado por su deterioro, recategorizándose en créditos vencidos, es decir, incrementando la cartera atrasada.

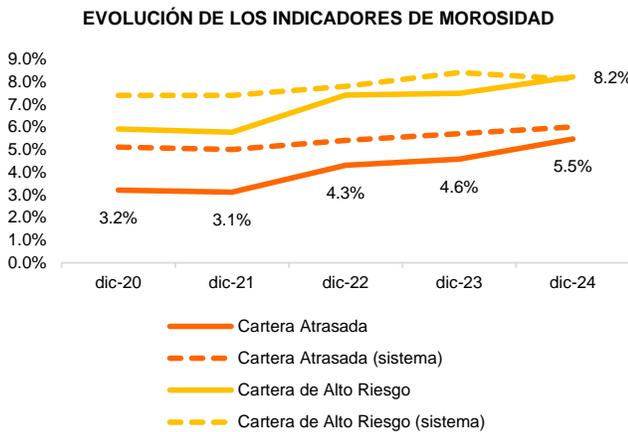
<sup>18</sup> Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados". Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.



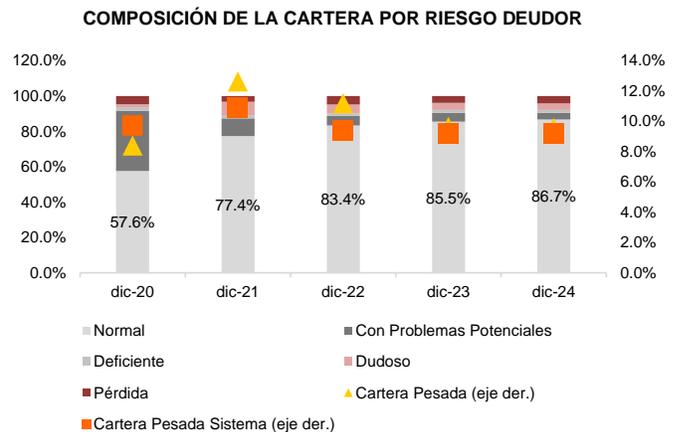
Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

### Calidad de Cartera

Al corte de evaluación, la morosidad<sup>19</sup> de Caja Arequipa se ubicó en 5.5% (dic-23: 4.6%), posicionándose por debajo del promedio de cajas (6.0%). El incremento de la mora en 0.9 p.p respecto a dic-23 se debió, en parte, al deterioro de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo (CAR)<sup>20</sup> representó el 8.2% (dic-23: 7.5%) de las colocaciones, por encima del promedio de cajas municipales (8.1%). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada<sup>21</sup> se ubicó en 11.3% (dic-23: 10.2%), inferior al promedio de sus pares (12.6%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

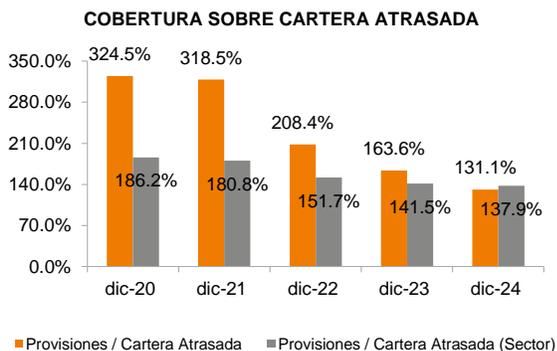
Por su parte, la cartera reprogramada a diciembre 2024 totalizó S/ 597.5 MM (-6.3% respecto a dic-23) producto del pago efectivo que realizan los deudores. A pesar de ello, la Caja continúa monitoreando la calidad de dicha cartera a través de una segmentación detalla por tipo de cliente y realizando estimaciones de posibles pérdidas esperadas. Finalmente, la cartera pesada<sup>22</sup> representó el 9.5% del total de colocaciones, similar a lo reportado a dic-23.

### Niveles de cobertura

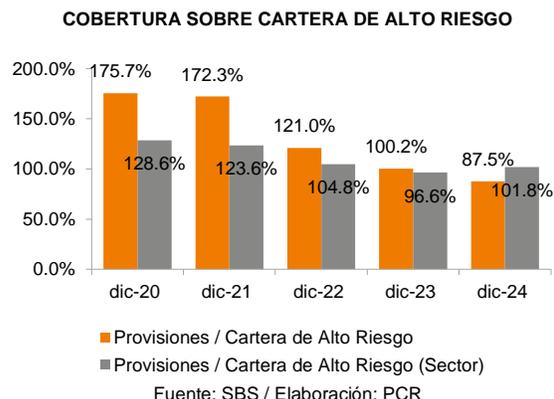
Las provisiones totales alcanzaron los S/ 682.2 MM, aumentando en 5.0% respecto a lo reportado al cierre del 2023 (S/ 650.0 MM). Con ello, la cobertura de la cartera atrasada<sup>23</sup> ascendió a 131.1% (dic-23: 163.6%), inferior al promedio de cajas municipales (137.9%). Por otro lado, la cobertura de la CAR<sup>24</sup> resultó en 87.5% (dic-23: 100.2%), encontrándose por debajo del promedio de sus pares (101.8%). La reducción en los niveles de cobertura guarda relación con la naturaleza de las colocaciones provenientes

<sup>19</sup> (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.  
<sup>20</sup> Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.  
<sup>21</sup> (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).  
<sup>22</sup> Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.  
<sup>23</sup> Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.  
<sup>24</sup> Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

del Programa Impulso MYPERU pues, según normativa<sup>25</sup>, la Caja no está obligada a reportar provisiones para dichos créditos, pero si a contabilizar su deterioro en la cartera atrasada.



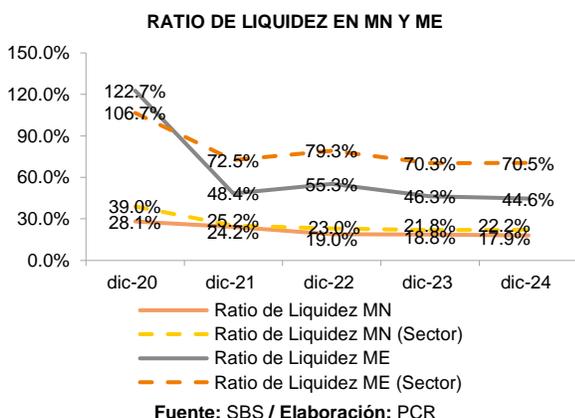
Fuente: SBS / Elaboración: PCR



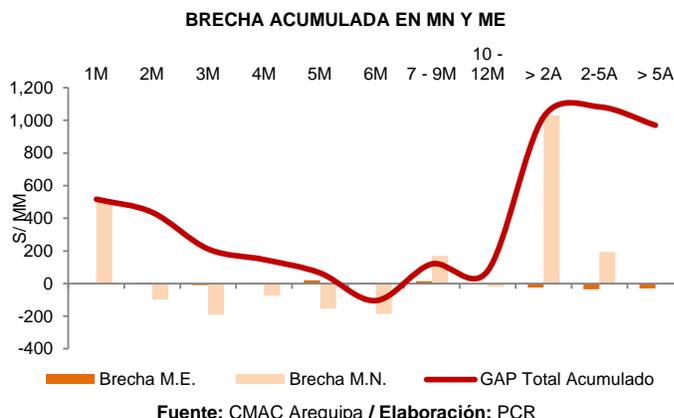
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

**Riesgo de Liquidez**

Los indicadores de liquidez<sup>26</sup> de la Caja se ubicaron en 18.5% en moneda nacional (dic-23: 18.8%) y en 46.0% (dic-23: 46.3%) en moneda extranjera, encontrándose por debajo del promedio del sector (MN: 22.2%, ME: 70.5%), pero superior a los límites regulatorios<sup>27</sup>. Respecto a los indicadores de liquidez adicionales (RCLMN<sup>28</sup>, RCLME<sup>29</sup>, RCTotal<sup>30</sup>, RILMN<sup>31</sup> y RILME<sup>32</sup>), la compañía también cumplió de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: PCR

Con relación al análisis de calces de liquidez por plazos de vencimiento, la Caja presentaría brechas acumuladas negativas solo en el tramo de 6 meses, producto del vencimiento de las obligaciones por cuentas a plazo con el público y por obligaciones financieras dentro del país en MN.

**Riesgo de Mercado**

Los riesgos a los que está principalmente expuesta la Caja son al tipo de cambio y tasas de interés, los cuales son monitoreados permanentemente por la Gerencia de Riesgos, aplicando la metodología estándar, regulada por la SBS. Asimismo, informa el estado de los indicadores en el Comité de Riesgos, Comité ALCO y Directorio, con una periodicidad mensual y cuando se requiera. Para la medición del riesgo cambiario, la Caja calcula su posición contable neta en ME, mientras que, para el riesgo de tasa de interés, calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER).

<sup>25</sup> Resolución SBS N° 01214-2023.

<sup>26</sup> Promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME).

<sup>27</sup> MN: 8% y ME: 20%.

<sup>28</sup> Ratio de cobertura de liquidez en MN: 125.7% (límite regulatorio: 80%).

<sup>29</sup> Ratio de cobertura de liquidez en ME: 211.9% (límite regulatorio: 100%).

<sup>30</sup> Ratio de cobertura de liquidez Total: 146.8% (límite regulatorio: 100%).

<sup>31</sup> Ratio de inversiones líquidas en MN: 51.0% (límite regulatorio: 5%).

<sup>32</sup> Ratio de inversiones líquidas en ME: 21.4%.

### Riesgo Cambiario

En los últimos años, Caja Arequipa ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A diciembre 2024, la Caja registró una posición de sobrecompra de S/ 10.2 MM, la cual representó el 0.70% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro del límite regulatorio<sup>33</sup>.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ MM)					
	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
a. Activos en ME	659.2	482.1	547.5	371.0	481.1
b. Pasivos en ME	457.7	563.7	672.3	728.5	827.6
c. Posición Contable en ME (a-b)	201.4	-81.5	-124.8	-357.5	346.5
d. Posición Neta en Derivados en ME	-210.6	80.1	122.0	355.1	356.7
e. Valor Delta Neto en M.E.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f. Posición Global en ME (c+d+e)	-9.2	-1.5	-2.8	-2.4	10.2
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-0.84%	-0.13%	-0.21%	-0.18%	0.70%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

### Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían impacto significativo sobre el margen financiero y el patrimonio de la Caja. A diciembre 2024, la Ganancia en Riesgo (GeR) representó el 1.6% del patrimonio efectivo, encontrándose por dentro del límite establecido por la SBS (5.0%). Asimismo, el Valor Patrimonial en Riesgo<sup>34</sup> (VPR) representó el 4.3% del patrimonio efectivo.

### Riesgo Operativo

El Comité de Riesgo Operacional de Caja Arequipa monitorea, a través de informes, los resultados de la aplicación de la metodología de Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, la cual tiene un marco general de gestión basado en cinco componentes, tales como dirección, identificación, medición, control y monitoreo. Durante el 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 47.7 MM (dic-23: S/ 42.2 MM, +S/ 5.5 MM). Por otra parte, es importante mencionar que, en marzo del 2023, la SBS<sup>35</sup> renovó a la Caja la autorización del uso del Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional hasta julio del 2025. Con ello, la Compañía dispone de mayor capital regulatorio para asignarlo a la gestión de otros riesgos, como el riesgo crediticio.

### Prevención de Lavado de Activos

Caja Arequipa cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. El programa abarca a los directores, gerentes y trabajadores sobre las normas vigentes de LAFT y de acuerdo a sus funciones, con la información y los temarios, cuentan con la información mínima establecida en el Reglamento. Cabe señalar que, como resultado de la última auditoría realizada (abr-24), la aplicación de la metodología para la calificación de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo fue "adecuado", obteniendo un puntaje de 4 en una escala de evaluación del 0 (puntaje más alto) al 100 (puntaje más bajo).

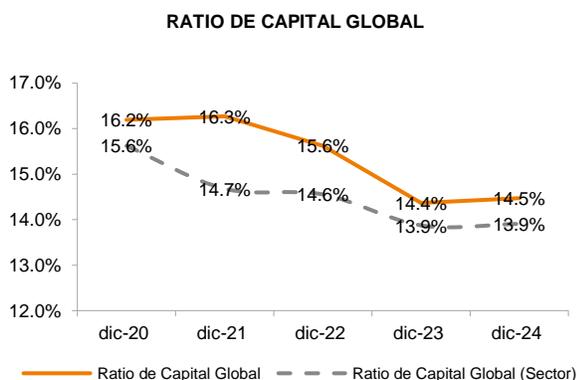
<sup>33</sup> Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

<sup>34</sup> Según la Resolución S.B.S. N° 03953-2022, en vigencia desde enero del 2023, si el VPR supera el 15% se deben tomar acciones por parte de la empresa para estar por debajo de este umbral.

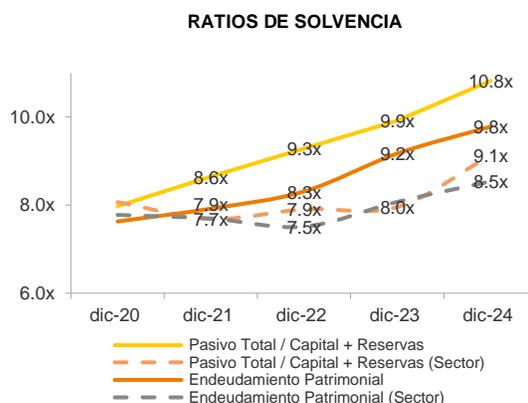
<sup>35</sup> Resolución SBS N° 01007-2023.

## Riesgo de Solvencia

A diciembre 2024, la Compañía obtuvo un ratio de capital global (RCG) de 14.5% (dic-23: 14.4%), cifra superior a la registrado por el promedio de cajas municipales (13.9%) y por el límite establecido por la SBS (RCG mínimo regulatorio: 9.5%)<sup>36</sup>. Asimismo, el patrimonio efectivo totalizó S/ 1,465.7 MM, creciendo S/ 131.4 MM respecto a dic-23 producto de la capitalización de utilidades netas del ejercicio 2023 y la deuda subordinada desembolsada por COFIDE el 20 de marzo del 2024 por S/ 50.0 MM a 10 años.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por otra parte, el nivel de apalancamiento continúa manteniéndose elevado producto del crecimiento de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Con ello, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.8x (promedio 2020-2024: 8.0x, dic-23: 9.2x), por encima del promedio de las cajas municipales (8.5x). De igual manera el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 10.8x (promedio 2020-2024: 9.0x, dic-23: 9.9x), superior a sus pares (9.1x); sin embargo, este ratio excluye el capital adicional, proveniente de la capitalización de los resultados del ejercicio 2023, y los resultados netos a diciembre 2024.

Es importante mencionar que Caja Arequipa, en línea con la mayor generación de utilidades, viene realizando capitalizaciones de resultados lo cual ha permitido fortalecer su patrimonio. Por otro lado, la Compañía tiene permanente contacto con instituciones que podrían potencialmente incorporarse como socios mediante un aporte de capital; al respecto, sigue vigente el acuerdo del Concejo Municipal por el cual se puede abrir el accionariado hasta un 20%.

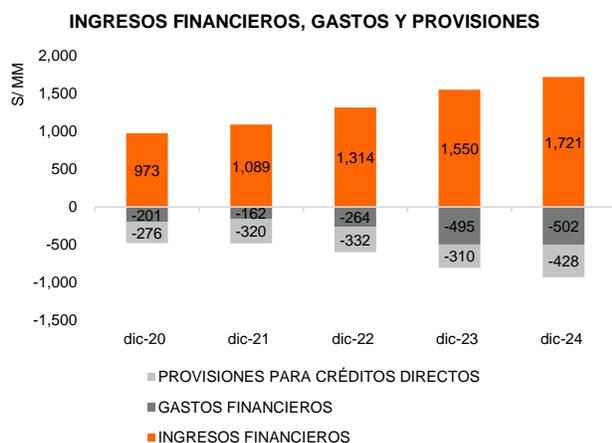
## Resultados Financieros

Al corte de evaluación, el nivel de ingresos financieros totalizó S/ 1,720.7 MM, creciendo en 11.0% anual (+S/ 171.0 MM) en línea con el incremento de la cartera de créditos directos. Por su parte, los gastos financieros sumaron S/ 501.6 MM, creciendo en 1.3% anual (+S/ 6.7 MM) producto de los mayores intereses por mayores obligaciones con el público. Adicionalmente, el gasto por provisiones creció en 38.0% interanual (+S/ 117.9 MM) explicado por el incremento en los niveles de morosidad de la cartera directa; con ello, el resultado financiero neto sumó S/ 790.9 MM (dic-23: S/ 744.5 MM).

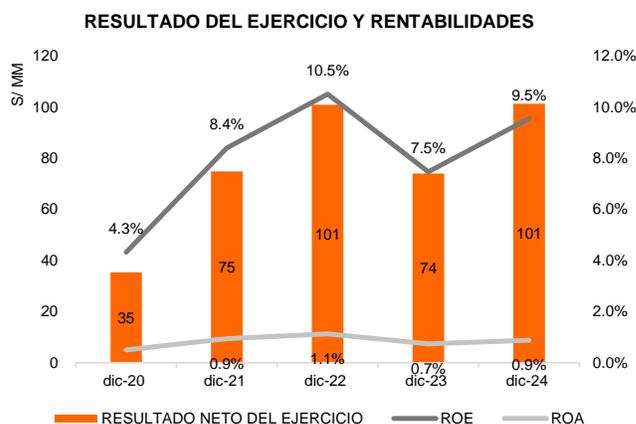
Por otro lado, los servicios financieros netos<sup>37</sup> totalizaron S/ 66.8 MM (dic-23: S/ 53.2 MM); mientras que los gastos administrativos sumaron S/ 600.6 MM, creciendo 2.3% anual (+S/ 13.6 MM) debido principalmente al incremento del número de agencias. Finalmente, la utilidad neta resultó en S/ 101.2 MM, representando un incremento de 36.8% respecto a dic-2023 debido principalmente a los mayores ingresos generados, con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 9.5% y 0.9% respectivamente.

<sup>36</sup> Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2024, iii) 9.5% de Setiembre 2024 a Febrero 2025 y iv) 10% de Marzo 2025 en adelante.

<sup>37</sup> Ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros.



Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: PCR



Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: PCR

## Instrumentos Clasificados

PROGRAMAS Y EMISIONES DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA S.A.				
<b>Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa</b>				
Bonos subordinados con vencimiento mayor a un año y hasta por un monto de USD 16.0 MM o su equivalente en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.				
<b>Monto en Circulación</b>	S/ 57.6 MM			
<b>Serie</b>	ÚNICA			
<b>Tasa de interés</b>	8.03%			
<b>Fecha de colocación</b>	17-dic-20			
<b>Fecha de redención</b>	18-dic-28			
<b>Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables</b>				
Certificados de Depósito Negociables con vencimiento menor a un año y hasta por un monto de S/ 300.0 MM. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.				
	<b>1ra Emisión</b>	<b>2da Emisión</b>	<b>3ra Emisión</b>	<b>3ra Emisión</b>
<b>Monto</b>	S/ 50.0 MM	S/ 60.0 MM	S/ 39.7 MM	S/ 56.6 MM
<b>Serie</b>	A	A	A	B
<b>Tasa de interés</b>	0.75%	5.56%	5.0%	4.75%
<b>Fecha de colocación</b>	14-abr-21	26-ene-22	02-oct-24	26-feb-25
<b>Fecha de redención</b>	11-abr-22 - Cancelado	22-ene-23 - Cancelado	28-set-25	22-feb-26
<b>Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.</b>				
<b>Emisiones y Series</b>	Una o varias emisiones o Series.			
<b>Monto del Programa</b>	Hasta S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares.			
<b>Moneda</b>	Dólares Americanos y/o Soles.			
<b>Plazo del Programa</b>	Seis Años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro de la SMV. (Fecha de inscripción en la SMV 19.07.2021)			
<b>Emisor y Estructurador</b>	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. / Banco BBVA Perú.			
<b>Agente Colocador</b>	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.			
<b>Representante de Obligacionistas</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.			
<b>Tipo de Oferta</b>	Oferta pública o privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y/o Prospecto Complementario.			
<b>Opción de rescate</b>	El Emisor podrá rescatar total o parcialmente los Bonos en cualquier fecha anterior a la Fecha de Redención, siempre que ello sea especificado en el respectivo Prospecto Complementario y Contrato Complementario de la Emisión respectiva.			
<b>Mercado Secundario</b>	Los Bonos colocados mediante oferta pública podrán ser negociados en rueda de bolsa de la BVL. Los Bonos colocados mediante oferta privada, de ser el caso, podrán ser inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL, así como en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV para su negociación en el mercado público secundario.			
<b>Garantía</b>	Los Bonos quedarán garantizados en forma genérica con el patrimonio del Emisor.			
<b>Destino</b>	Los recursos provenientes de las emisiones serán destinados íntegramente al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio (colocaciones) del Emisor.			

## ANEXO

CMAC AREQUIPA (EEFF Auditados en miles S./)	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
<b>ACTIVOS</b>					
Disponible	1,164,058	1,434,940	1,288,151	816,160	732,047
Caja	246,969	387,003	360,437	367,044	405,112
Banco Central de Reserva del Perú	337,183	711,886	233,849	241,459	251,752
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	511,278	142,792	459,400	138,237	66,548
Otras disponibilidades	68,628	193,259	234,465	69,420	8,635
Interbancarios	-	-	87,763	46,017	-
Inversiones financieras	472,522	192,724	131,909	696,907	918,468
Inversiones disponibles para la venta	467,957	188,425	-	540,631	780,343
Inversiones a vencimiento	4,565	3,061	130,600	154,918	136,708
Inversiones en asociadas	-	1,238	1,309	1,358	1,417
Cartera de créditos, neto	5,120,550	5,998,850	7,066,419	8,131,807	8,932,908
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	142,618	157,758	176,167	189,889	210,547
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	61,918	48,566	43,520	44,824	51,788
Otros activos, neto	67,055	111,889	143,151	163,773	609,808
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7,028,721</b>	<b>7,944,727</b>	<b>8,937,080</b>	<b>10,089,377</b>	<b>11,455,566</b>
Riesgos y compromisos contingentes	1,357,118	1,390,344	312,157	305,359	344,689
<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,174,506	5,584,680	6,020,763	7,279,706	8,258,875
Adeudos y obligaciones financieras	461,142	778,322	1,592,153	1,615,462	1,404,444
Otros pasivos	576,856	691,073	364,246	202,484	731,275
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6,212,504</b>	<b>7,054,075</b>	<b>7,977,162</b>	<b>9,097,652</b>	<b>10,394,594</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	595,256	625,270	686,569	729,419	760,873
Capital adicional	183	183	183	183	183
Reserva legal	185,314	190,611	172,341	187,465	198,567
Resultados no realizados	153	246	-	648	127
Resultados acumulados	35,311	74,834	100,825	74,010	101,222
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>816,217</b>	<b>890,652</b>	<b>959,918</b>	<b>991,725</b>	<b>1,060,972</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,028,721</b>	<b>7,944,727</b>	<b>8,937,080</b>	<b>10,089,377</b>	<b>11,455,566</b>
Riesgos y compromisos contingentes	1,357,118	1,390,344	312,157	305,359	344,689

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Ingresos Financieros	973,390	1,089,216	1,314,454	1,549,625	1,720,656
Gastos Financieros	-201,333	-161,709	-264,267	-494,878	-501,552
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>772,057</b>	<b>927,507</b>	<b>1,050,187</b>	<b>1,054,747</b>	<b>1,219,104</b>
Provisiones para Créditos Directos	-276,040	-319,860	-332,307	-310,224	-428,156
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>496,017</b>	<b>607,647</b>	<b>717,880</b>	<b>744,523</b>	<b>790,948</b>
Ingresos por Servicios Financieros	39,687	46,497	49,216	53,188	66,822
Gastos por Servicios Financieros	-29,342	-34,358	-38,174	-45,267	-69,176
Resultado por Operaciones Financieras	6,841	5,149	5,130	-529	8,305
Margen Operacional	513,203	624,935	734,052	751,915	796,899
Gastos de Administración	-414,802	-472,493	-537,408	-587,015	-600,627
Depreciación y Amortización	-33,839	-36,336	-47,631	-53,628	-59,113
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>64,562</b>	<b>116,106</b>	<b>149,013</b>	<b>111,272</b>	<b>137,159</b>
Valuación de Activos y Provisiones	-3,401	-5,397	-5,777	-4,950	-2,934
Otros Ingresos y Gastos	-8,262	-832	2,133	-497	7,914
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>52,899</b>	<b>109,877</b>	<b>145,369</b>	<b>105,825</b>	<b>142,139</b>
Impuesto a la Renta	-17,588	-35,043	-44,544	-31,815	-40,917
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>35,311</b>	<b>74,834</b>	<b>100,825</b>	<b>74,010</b>	<b>101,222</b>

Fuente: SMV, Caja Municipal De Ahorro y Crédito Arequipa S.A. / Elaboración: PCR

CMAC AREQUIPA	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
Cartera Pesada / Créditos Directos	8.4%	12.6%	11.2%	9.6%	9.5%
Cartera Pesada / Créditos Directos (Sector)	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	9.2%
Cartera Atrasada / Créditos Directos	3.2%	3.1%	4.3%	4.6%	5.5%
Cartera Atrasada / Créditos Directos (Sector)	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos	2.7%	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos (Sector)	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%	2.1%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos	5.9%	5.8%	7.4%	7.5%	8.2%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (Sector)	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%
Provisiones / Cartera Atrasada	324.5%	318.5%	208.4%	163.6%	131.1%
Provisiones / Cartera Atrasada (Sector)	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (Sector)	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%
<b>LIQUIDEZ</b>					
Ratio de Liquidez MN	28.1%	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%
Ratio de Liquidez MN (Sector)	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%
Ratio de Liquidez ME	122.7%	48.4%	55.3%	46.3%	46.0%
Ratio de Liquidez ME (Sector)	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%
<b>SOLVENCIA</b>					
Ratio de Capital Global	16.2%	16.3%	15.6%	14.4%	14.5%
Ratio de Capital Global (Sector)	15.6%	14.7%	14.6%	13.9%	13.9%
Pasivo Total / Capital + Reservas	8.0x	8.6x	9.3x	9.9x	10.8x
Pasivo Total / Capital + Reservas (Sector)	8.1x	7.7x	7.9x	8.0x	9.1x
Endeudamiento Patrimonial	7.6x	7.9x	8.3x	9.2x	9.8x
Endeudamiento Patrimonial (Sector)	7.8x	7.7x	7.5x	8.1x	8.5x
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROAE 12M	4.5%	8.9%	11.0%	7.7%	10.0%
ROAE 12M (Sector)	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%	7.9%
ROAA 12M	0.5%	1.0%	1.2%	0.8%	1.0%
ROAA 12M (Sector)	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%
<b>EFICIENCIA</b>					
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin.	40.2%	41.3%	39.3%	36.5%	33.5%
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin. (Sector)	43.5%	46.3%	43.6%	39.5%	37.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR